

ASISTENCIA TECNICA ESPECIALIZADA ASTES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

NOTA 1 - INFORMACION GENERAL

La COMPAÑÍA, ASISTENCIA TECNICA ESPECIALIZADA ASTES S.A. fue constituida al amparo de la leyes ecuatorianas, según consta de la Escritura Pública otorgada ante el Notario Doctor Segundo Ivole Zurita Zambrano , Notario Vigésimo quinto del Cantón Guayaquil, el 16 de mayo del 2011 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 24 de mayo del 2011.

Su objeto social es: Actividades de Asesoría y Asistencia en Gestión de Licitaciones Públicas y Privadas. El plazo de duración de la compañía es de CINCUENTA ANOS contados a partir de la inscripción de la escritura en el Registro Mercantil.

Aprobación de los estados financieros -

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2011, que corresponden a los estados financieros bajo NIIF de la Compañía, han sido emitidos con la autorización de fecha 20 de marzo del 2012 el Gerente General de la Compañía y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES -

NOTA 9.- PATRIMONIO.

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, el capital social de la compañía está conformado por 4.500.000 participaciones iguales e indivisibles de US\$ 0,04 cada una.

NOTA 10 - IMPUESTO A LA RENTA

Situación fiscal –

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Compañía no ha sido fiscalizada por lo cual, el año 2011; inclusive, se encuentran abiertos a revisión fiscal por parte de las autoridades correspondientes.

En jurisdicciones de menor imposición, se encuentran gravados para efectos del impuesto a la renta.

NOTA 11 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2010 y la fecha de emisión de estos estados financieros (31 de Diciembre del 2011) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se han revelado en los mismos y que ameriten mayor exposición.